

(P. de la C. 2964)

Ley Núm. 10

(Aprobada en 15 de feb de 2007)

## LEY

Para ordenar a la Junta Denominadora de Estructuras Públicas del Gobierno de Puerto Rico que denomine con el nombre de Israel Rolón Nieves (q.e.p.d.), el Cuartel de la Policía Estatal del Municipio de Naranjito.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

Israel Rolón Nieves nació el 15 de octubre de 1949, en el pueblo de Naranjito. Fue el quinto hijo de Don Juan Rolón y Doña Isabel Nieves. Israel creció dentro de un núcleo familiar de catorce hermanos. Una familia numerosa, muy humilde, pero con unos principios y valores de intachable calidad.

Israel aprobó sus grados primarios e intermedios en las Escuelas Lomas Jaguas y Mercedes Rosado de Naranjito, respectivamente. Para el año 1968, se graduó de cuarto año en la Escuela Superior Guillermo Estévez de dicho pueblo.

Desde muy joven, Israel se inclinó hacia los deportes, especialmente hacia el béisbol. A los quince años de edad ya había firmado como lanzador zurdo en la Liga Doble A, con el equipo de Bayamón. Por sus destrezas y disciplina, formó parte del Equipo de Softball Superior de Barranquitas.

Un dato muy relevante en la vida de Israel Rolón es que trabajó en el Departamento de Educación como maestro de inglés, en la Escuela Elemental de Barrio Nuevo de Naranjito. Un año más tarde (1970), Israel ingresó a la Academia de la Policía en Gurabo con la placa número 6200. Se estrenó como policía en los alrededores del Viejo San Juan y luego de dos años fue trasladado a la Comandancia de Bayamón, Precinto de Naranjito. Al regresar a su pueblo natal es asignado a la dirección del Programa de la Liga Atlética Policiaca.

Su preocupación principal eran los niños de su pueblo. Fue entonces cuando decide fundar las Ligas Infantiles y Juveniles con el propósito de orientarlos y guiarlos hacia el deporte para alejarlos de aquello que los pudiera dañar, logrando impactar sobre 400 niños y jóvenes. Rolón también dirigió el Programa DARE, programa dirigido a la prevención de drogas y alcohol en los jóvenes a nivel intermedio de las escuelas públicas de Naranjito.

Por su excelente labor fue seleccionado como Policía Juvenil del Año a nivel isla, en dos ocasiones (1981 y 1984). Fueron numerosos los reconocimientos que obtuvo este destacado agente de la Policía de Puerto Rico durante sus ejecutorias, como Miembro de la Policía, deportista y como ser humano excepcional. Les fueron dedicados torneos inaugurales en todas las disciplinas de los deportes, Fiestas Patronales, Graduaciones, entre otros. Fue miembro del Club de Leones de Naranjito y siempre dijo presente para cooperar en la recolección de fondos para personas necesitadas.

En el 1973, Israel contrae matrimonio con su adorada esposa, Eva China. De esa hermosa unión nacieron sus cuatro retoños: Melissa, Israel Jr., Teresita y Elvin I.; Israel tuvo la gran bendición de poder compartir con sus tres nietos: Derick, Christopher y Valeria, quienes le brindaron a su abuelito mucho amor.

Para el año 1999, Israel hace un alto en su ardua carrera y se acogió al retiro. A pesar de no estar activo en su trabajo, siempre se ocupaba de ofrecer sus buenos consejos a todos los jóvenes que se encontraba a su paso. Israel nunca dejó de ser un buen policía, pelotero, ni atleta, pues supo luchar hasta el final de sus días como todo un buen deportista y ciudadano.

La más reciente muestra de gratitud del pueblo la recibió Israel, el 30 de mayo de 2006, día en que nuestro Señor Jesucristo le hace el llamado para formar parte de su equipo celestial en carácter de pelotero, atleta, árbitro, maestro y policía.

Esta Asamblea Legislativa reconoce el fruto y la dedicación de aquéllos que obran incansablemente por mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo. Por lo antes expuesto, entendemos meritorio que se denomine con el nombre de Israel Rolón Nieves, el Cuartel de la Policía Estatal del Municipio de Naranjito.

**DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

Artículo 1.-Ordenar a la Junta Denominadora de Estructuras Públicas del Gobierno de Puerto Rico que denomine con el nombre de Israel Rolón Nieves, el Cuartel de la Policía Estatal del Municipio de Naranjito.

Artículo 2.-La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, tomará las medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ley.

Artículo 3.-Esta Ley entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

.....  
*Presidente de la Cámara*

.....  
*Presidente del Senado*

**DEPARTAMENTO DE ESTADO  
Certificaciones, Reglamentos,  
Registro de Notarios y Venta de Leyes**

**Certifico que es copia fiel y exacta  
del original.**

**Fecha:** 22 de febrero de 2007

**Firma:**   
**Secretario Auxiliar de Servicios**